

SESION ORDINARIA N°36/18
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16:12 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Director de Obras, Arquitecto, don Hernán Robledo Cortes, Secretario Municipal(S) también se encuentra presente, el Sr. Director de Unidad de Control don Rodrigo Arellano León y el Sr. Manuel León Saá, Administrador Municipal. Participan en esta sesión, el Sr. Cristian Michell, Viviana Prado, Mauricio Figueroa y Cristian Wrbka, todos profesionales de Michell Consultores, teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones.
- 4.- Acuerdo sobre electrificación y Alumbrado Público San José
- 5.- Políticas de Relaciones Humanas
- 6.- Aprobación P.M.G. 2019
- 7.- Consultora Diseño Edificio Consistorial
- 8.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

Antes de comenzar la sesión el Sr. Alcalde se refiere a la invitación de la Escuela de Lenguaje “Paideia”, la cual no ha sido enviada a los Concejales.

En otro tema el Sr. Alcalde informa sobre el estado de salud del Secretario Municipal titular, don Luis Basaul Craviolatti. Luego señala que ha regresado

Hernán Robledo de sus días de permiso, por lo que será el Ministro de Fe y Secretario Municipal (S).

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior N° 35 de fecha 12.12.2018, la cual no presenta observaciones, solo una corrección por parte de la Sra. Ma. Cristina Meza, quien señala que se escribió plaza y corresponde a plazo.

2.- Correspondencia

Sr. Alcalde se refiere a dos buenas noticias, la primera es la aprobación preliminar de los Pavimentos Participativos postulados de los pasajes de Villa Mirasol y Villa Los Aromos, los cuales se esperan ejecutarse en el primer semestre del año 2019. Entrega documento proveniente de Serviu.

La segunda, también proveniente del MINVU, es la aprobación de Subsidios del Comité El Mirador, por lo que la Empresa ya está trabajando, siendo este el único Comité aprobado de la Provincia. Agrega que con esto solo falta el Comité Valle Verde y los Alpes (de los solteros) los cuales continúan trabajando.

Luego informa de invitación recibida para el Alcalde y Concejo Municipal proveniente de la escuela de Lenguaje Hakuna Matata.

Se refiere a documento, el cual hace entrega, enviado por la Directora Regional de la JUNJI donde se informa que los días 24 y 31 de diciembre los Jardines Infantiles no trabajan.

Ha llegado invitación del Sr. Alcalde de Calle Larga para participar en las actividades de Aniversario de la comuna. Se refiere brevemente a la fundación de varias comunas de la provincia de San Felipe y Los Andes, entre las cuales se encuentra Santa María.

La Municipalidad de Putaendo, ha solicitado a través de una Carta, las vallas papales para dar uso en una fiesta pirotécnica a realizarse en Puente Cimbra de esa comuna el día 31 de diciembre 2018.

Se ha recibido saludo de Bomberos Nacional con ocasión del Aniversario de la comuna.

El Club de Galgos ha solicitado permiso a través de documento para la realización de una competencia para el día 22 de diciembre a las 13,00 hrs.

Se ha recibido invitación de la Escuela de Patinaje Artístico Sol de Aconcagua, por la Gala Navideña 2018, evento que se realizará el día 29 de diciembre de 2018 desde las 19,00 hrs. en la multicancha de la Población La Higuera de Santa María.

También se refiere a documento hecho llegar desde la SUBDERE el cual da aviso a la Autorización de la Planta Municipal que regirá a contar del 2019.

Informa que Vialidad asistió a efectuar la recepción de los caminos de Villa los Olivos y Los Salesianos.

3.- Informaciones

Sr. Alcalde, reitera haber recibido invitación enviada por la Escuela de Lenguaje “Paideia”, e invita a algún Concejal que desee acompañarle, esta es hoy a las 18,00 hrs.

La actividad (licenciatura de kínder) de la escuela de lenguaje “Hakuna Matata” es el próximo jueves 13 de diciembre a las 18,30 hrs.

Respecto a las actividades de Aniversario, señala que la Gala Folclórica el próximo año, se desarrollará en la plaza, porque asiste más gente.

Indica que la Gala de Orquesta Sinfónica Juvenil se realizó en Santa Filomena, porque tiene mayor amplitud.

Recuerda la misa aniversario de la comuna, fijada para el día sábado 22 de diciembre a las 18,30 hrs. en la Parroquia Inmaculada Concepción de Santa María. Y posteriormente a las 19,30 hrs. la Fiesta de los Niños, en la Plaza de nuestra comuna.

Sra. Ma. Cristina, recuerda que en la radio está el tema de las personas que apadrinaron a un niño. Para esto no hubo invitación sino un llamado a través de la radio.

Sr. Alcalde, agradece a la Concejal Ma. Cristina, por el apoyo en la ornamentación de la actividad Destacados 2018, notó que hubo un cambio, mayor orden, más rápido y muy buena presentación. Agrega que la gente quedó feliz con el reconocimiento entregado y en el caso del Diputado, señala que él recibirá de la mejor forma siempre a una Autoridad de la República sea del orden político que sea, por lo que lo invitó al escenario a entregar los presentes.

Sra. Marisol, se refiere a la premiación, la cual entregó menos que los demás Sres. Concejales.

Sr. Alcalde, señala que efectivamente esto sucedió, pero se debió porque quien dirigía la locución se adelantó. Agrega que el próximo año se cambiará el orden de los Concejales.

Sra. Marisol, indica que en el panel de fotografías ella no aparece en ninguna foto.

Sr. Alcalde, encarga ver esta situación a Sr. Director de Control.

Continúa informando Sr. Alcalde y se refiere a la actividad de Talleres Femeninos, el cual fue muy bien organizado, se vio a las mujeres expositoras muy contentas por sus trabajos, pero no quisieron vender nada de lo que se expuso.

Sra. Ma. Cristina, se refiere al otro día (domingo) que no se instalaron los talleres femeninos, solo llegó uno y se perdió el espacio para otros comerciantes, que quedaron un poco aislados y los módulos vacíos.

Sr. Ibacache, señala que respecto a lo planteado por la Concejala Sra. Marisol, y las fotografías en las ceremonias, esta Concejala se ubica delante de todos aun cuando llega atrasada, por lo que aquí también pide respeto y orden.

Sr. Leiva, comenta esta situación y agrega que él cada vez que puede nombra a todos los Concejales cuando se presenta en algún canal de TV o en radio, agrega que está cansado que algunos colegas Concejales hablen de más, que uno o que otro trabaje más que el otro, cree que es una falta de respeto hacerlo. Lamenta el tema de las fotos, pero hay otras situaciones que son vergonzosas.

Sr. Grbic, se suma a las situaciones de choques y otros.

Sra. M. Cristina, señala que ella también ha sufrido choques pero ella se hace a un lado...

Sr. Alcalde por su parte señala que se comprará una nueva cámara para el municipio, porque la existente se encuentra mala. Y luego muestra la fotografía que incluye a todos los destacados de este año 2018.

A continuación... se refiere a la situación ocurrida el día sábado recién pasado con la actividad carros alegóricos, señala que muchas personas le han pedido disculpas, respecto al comportamiento con la Diputada quien estaba muy sentida porque es una de las representantes en la Cámara, contra el maltrato a la mujer. Agrega que ella no hará nada porque entendió que fue fanatismo. Lamenta que los resultados no se dieran como se pensaban. Se estudiará esta actividad.

Sr. Grbic, pide la palabra y agrega que Santa María no es una ciudad grande y al jurado se le debe entregar indicios de cómo es la gente del pueblo. Es verdad que hubo trabajo de los vecinos de Roberto Huerta, el carro era el que debió ganar, pero no justifica para nada el maltrato y las roterías. Acepta que se reclame pero no insultar a nadie, menos a una autoridad. El vio indignación de la gente de esta Junta de Vecinos. Reitera que lo más conveniente en estos casos que el Alcalde entregue al jurado una visión de cómo somos...

Sra. Ma. Cristina, señala que ella entregó a don Luis Basaul unas bases y eran que los carros tuvieran relación con la comuna. Lo que se eligiera habría dado resultado por puntajes. Agrega que ella sugirió que antes debe haber una supervisión. Y con todo el respeto que merece las(os) vecinos de la Junta de Vecinos Roberto Huerta, debe haber una sanción, por la agresividad de la gente que se supone que es educada.

Sr. Arancibia, señala que la comunidad no fue bien informada, la Junta de Vecinos no tenía las bases, después llegaron con tema libre... Los vecinos se molestaron. Los comentarios han sido muchos, se habló que era el carro más caro, pero la verdad es que fue todo reciclado... sugiere que se haga un compromiso con las 36 Juntas de Vecinos y entregar la responsabilidad al público.

Sr. Ibacache, entrega su opinión y señala que el que haya sido tema libre no influye en nada, todo va en las buenas bases donde se diga que se evalúa, la estética, los costos, etc. y en cuanto al jurado debe buscarse alguien que más o menos conozca la comuna. El cree que se debe suspender esta actividad y hacer un show artístico, ya que la gente mata las tradiciones, y Santa María ha quedado muy mal parado.

Sra. Marisol, indica que se han dicho varias cosas, pero ella está de acuerdo en que debe haber una sanción. La persona agredida es una Diputada de la Republica y formó parte del jurado, a quien se debe respetar ya que fue la decisión

del Jurado. No es posible que gente que trabaja en la municipalidad, se haya manifestado de esta manera. No está de acuerdo en suspender esta actividad porque esto atrae mucha gente. Lamenta que esto haya provocado tanto desorden, pero debe haber una sanción.

Sr. Leiva, llama a una reflexión e indica que no puede haber dinero de por medio, a él le dolió mucho la actitud de la gente, no vio golpes hacia la diputada pero si hubo pellizcos, la tomaron del brazo y estomago...., pero aquí el dinero es el que genera este problema. Debe corregirse mejorando las bases y entregándolas a tiempo, se bajó 8 carros de esta competitividad por el dinero. Le llamó la atención tantos garabatos de gente connotada y líderes. Para él Roberto Huerta era el ganador pero la creatividad de los otros carros también son dignos de destacar. Agrega que ese tipo de trato fue excedido.

Sr. Alcalde, reitera que se evaluará la actividad, se mejorarán las bases.

4.- Acuerdo sobre electrificación y Agua Potable San José

Sr. Director de Obras y Secretario Municipal (S) entrega dos documentos para conocimiento de los Sres. Concejales, para lo cual se requiere de dos Acuerdos.

El primero se requiere para que el Concejo Municipal autorice al Sr. Alcalde para firmar un Convenio con Chilquinta por el Proyecto electrificación y alumbrado público calle San José El Canuto. Del costo total del Proyecto Chilquinta hará una inversión de \$ 33.834.714.- y al municipio le corresponderá aportar \$ 22.669.428.-

Por su parte el Sr. Director de Control, señala que se efectúa un Convenio con Chilquinta y después su ejecución.

El otro Proyecto corresponde al Diseño del alcantarillado sector Tocornal-El Pino, el cual considera desde una parte de El Tambo hasta Sol del Valle. Posteriormente sería ejecutado cubriendo el sector El Pino. Se requiere que el Concejo Municipal autorice al Sr. Alcalde para que suscriba contrato con la Empresa adjudicada, en la persona natural Sr. Eduardo Pérez Escalera, por un valor de \$ 56.521.556.- impuesto incluido.

El H. Concejo Municipal acuerda aprobar estos dos acuerdos.

5.- Políticas Recursos Humanos

Sr. Director de Control, entrega documento y señala que se presenta las Políticas de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Santa María año 2018, al Concejo Municipal, el cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

El H. Concejo Municipal acuerda aprobar esta Política de Recursos Humanos 2018 presentadas.

6.- Aprobación P.M.G año 2019

Sra. Ma. Cristina, se refiere a la Meta del departamento de Adquisiciones, ya que habla de hacer un libro con el registro de las platas que se han gastado, ella cree que es parte de las funciones del personal que allí trabaja.

Sr. Director de Control, señala que esto se hace para que sea más eficiente y tener parámetros para mejorar el trabajo que se hace.

Luego de algunas consultas, el H. Concejo Municipal acuerda aprobar las metas presentadas del Programa P.M.G año 2019.

En otro tema, el Concejal Sr. Danilo Arancibia señala que después de la exposición realizada por Bomberos, fue invitado a un almuerzo y el Bombero Pedro Silva demostró su gratitud por incluirlos en el Programa de Aniversario de la comuna, también solicitó la máquina para limpiar el gimnasio del Cuerpo de Bomberos, a la cual le falta mantención. Agrega que él se sintió muy bien y los bomberos están muy contentos con el apoyo del Alcalde y Concejo Municipal.

Posteriormente el Sr. Director de Control entrega a los Sres. Concejales documento emanado de la Asociación Chilena de Municipalidades mediante el cual se refiere a las tradicionales Escuelas de Capacitación Municipal, verano 2019: Municipios, ciudadanía y desarrollo local”.

Sr. Alcalde, se refiere a los temas, a la fecha, 21 al 25 de Enero 2019, en la ciudad de Arica los temas, Políticas Sociales en el Ámbito Local, grupos

vulnerables, Migrantes y temáticas emergentes. Nuevos escenarios para la Educación Pública y Políticas de Desarrollo Cultural y Patrimonial, en Puerto Varas, Transporte, Convivencia Vial y nuevas Normativas, Puerto Varas, Nuevo Escenario de las Finanzas Municipales y Propuestas de Reforma; en Ancud, La Responsabilidad y las Sanciones en el Sistema Municipal; en Puerto Natales, Fomento Productivo y Turismo como Ejes del Desarrollo Local, y Santiago, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Compromisos Globales y su Implementación en el Municipio. Agrega el Sr. Alcalde que lo entrega para que sea revisado y elijan el lugar donde desean participar, para analizarlo en la próxima sesión.

7.- Consultora Diseño Edificio Consistorial

Ingresa a la sesión, el Sr. Manuel León, Administrador Municipal, quien señala que desde hace aproximadamente un mes se ha estado trabajando en el diseño del edificio Consistorial de Santa María y hoy la Empresa Consultora se presenta al Concejo Municipal para que dé a conocer el Proyecto. Presenta a don Cristian Michell y a los profesionales de la Consultora. Señala el Sr. Manuel León, que esta es la primera presentación que realiza, la cual presenta dos alternativas, las que se encuentran contempladas en las bases de licitación. Agrega que la idea es que cada uno tenga la presentación y el tiempo para realizar las presentaciones a todos los medios que establecen las bases.

Inicia la exposición el Sr. Cristian Michell quien señala que la Empresa hizo un estudio fue presentado a Licitación pública adjudicándose su Empresa el diseño de ampliación del edificio municipal. Ahora respetando las bases se tiene que trabajar en ese marco de referencia.

Para ello la Consultora expone alcances, plazos y aspectos técnicos del Proyecto, hacen dos propuestas de fundamentos de arquitectura, bioclimáticos y referentes de edificios consistoriales en Chile, para dar un contexto a las alternativas de arquitectura formuladas. Las alternativas se presentan mediante planimetrías esquemáticas por niveles con superficies a proyectar por departamento, según lo indicado en programa arquitectónico incluido en bases de licitación.

Explican que la distribución de los recintos obedece a la concurrencia de usuarios. Los departamentos más visitados se situarán en el nivel 1, en el nivel 2 se

dejarán los departamentos con concurrencia media y en el nivel 3 se dejarán los recintos municipales con menor afluencia de público.

Para finalizar la presentación se muestran imágenes objetivo de ambas alternativas, dando paso a una ronda de preguntas y sugerencias, dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes;

- Se consulta sobre las líneas de diseño utilizadas
- Se cuestiona la materialidad de los quiebra vistas de madera, por su mantención posterior
- Se valoró la idea de posicionar el edificio consistorial hacia la plaza.
- Se aclara que la construcción del sector de correos de Chile, no será intervenida en el proyecto, ya que la Municipalidad no es dueña de dicho terreno.
- Se solicita analizar la factibilidad de desplazar la fachada que da hacia calle O "Higgins en la alternativa N° 2.
- Sr. Alcalde mostró su preferencia por la Alternativa N° 2, pero con un desplazamiento de la fachada hacia la plaza.
- Se sugirió revisar la posibilidad de disminuir las dimensiones de la plaza que propone la Alternativa 2.
- Se consulta sobre la posibilidad de incluir paneles solares. Explicándose que por el momento no existe regulación que apruebe la instalación de dicha energía en edificios públicos.
- Finalmente, se observa un mayor interés por la Alternativa 2, pero con cambios en lo que respecta a estacionamientos, modificación de la plaza del frontis del edificio.
- Para la etapa de Anteproyecto se trabajará sobre esta alternativa y acogiendo las posibles observaciones factibles de realizar.

La Consultora enviará la presentación al Municipio para su difusión interna, quedando enmarcada en las tareas a realizar dentro de la etapa 1, la próxima reunión se realizará con un anteproyecto y tomando en cuenta las observaciones que surjan en esta etapa.

Sra. Ma. Cristina señala que a ella le daba la sensación que se continuaría en la misma línea del edificio.

Sr. Ibacache, se inclina por la 2da. Alternativa.

Sr. Alcalde, indica que es todo modificable.

En cuanto a los tiempos, la Empresa señala que cuentan con un total de 180 días, sin contar las revisiones las cuales cuentan con otros plazos.

Luego de esta extensa e interesante exposición se agradece y despide a los miembros de la Empresa Consultora Michell.

7.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal en virtud al Proyecto electrificación y Alumbrado Público calle San José El Canuto, acepta firmar convenio con Chilquinta, quien hará una inversión de \$ 33.834.714.- y el municipio efectuará un aporte de \$ 22.669.428.-
-
- El H. Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde para celebrar Contrato en virtud a la Licitación N° 5706160404 correspondiente al Estudio para el Diseño de Saneamiento Sanitario y Paralelismo sector Tocornal comuna de Santa María, por un monto de \$ 56.521.556.- impuesto incluido.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar las Políticas de Recursos Humanos 2018 presentadas por el Sr. Director de Control Municipal.
- El H. Concejo Municipal, acuerda aprobar en forma unánime las Metas Colectivas e Individuales, presentadas y propuestas por la Comisión del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, año 2019.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las 18,00 hrs.

Hernán Robledo Cortés
Arquitecto
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe

Claudio Zurita Ibarra
Profesor
Alcalde de Santa María

E. Danilo Arancibia Brante
Concejal

Marisol Ponce Cisterna
Concejal

Eloy Ibacache González
Concejal

María Cristina Meza Espinoza
Concejal

Boris Leiva Núñez
Concejal

José Grbic Bernal
Concejal